



Versión Estenográfica



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER. LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DIARIO DE DEBATES
DIPUTACION PERMANENTE
SESIÓN PREVIA
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
1 DE MARZO DE 2021

**DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA**

Previo al desarrollo de los trabajos de la Diputación Permanente, esta Presidencia tiene a bien informar, que continuamos la aplicación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en cuanto a evitar el contagio del virus COVID-19, dado a conocer en la Sesión Ordinaria del 19 de marzo del año 2020, por lo que las sesión se llevara a cabo sin público en general, y con el número indispensable de asesores y personal administrativo.

Ciudadanas Diputadas y Legisladores que conforman la Sexagésima Cuarta Legislatura, les solicito de la manera más atenta, sean tan amables de ocupar sus respetivos lugares, con la finalidad de dar inicio a los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado.

Público en general, que amablemente nos sigue a través de nuestras redes sociales.

Muy buenos días a todos Ustedes.

En términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria de esta Mesa Directiva Mónica Becerra

Moreno, pase lista de asistencia, con la finalidad de verificar e informar a esta Presidencia, si está cubierto el quórum de Ley correspondiente.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MÓNICA BECERRA MORENO

Con su permiso Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA

Adelante Diputada.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MÓNICA BECERRA MORENO

Juan Guillermo Alaníz de León... Presente;
Paloma Cecilia Amézquita Carreón... Presente;
Elsa Lucia Armendáriz Silva... Presente;
Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible)
Aida Karina Banda Iglesias... Presente;
La de la voz, Diputada Mónica Becerrera Moreno... presente;
Ignacio Cardona Campos... Presente;
Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... presente;
Karina Ivette Eudave Delgado... Presente;
Margarita Gallegos Soto... Presente;
Patricia García García... (Inaudible);
Luis Enrique García López... (Inaudible)
Juan Manuel Gómez Morales... Presente;
José Manuel González Mota... Presente;
María Irma Guillen Bermúdez... Presente;
Heder Pedro Guzmán Espejel... Presente;
Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... Presente;
Elsa Amabel Landín Olivares... Presente;

Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible)
Érica Palomino Bernal... Presente;
Salvador Pérez Sánchez... (Inaudible)
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... (Inaudible)
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... Presente;
Natzilly Teresita Rodríguez Calzada... Presente;
Jorge Saucedo Gaytán... Presente;
Alejandro Serrano Almanza... Presente;
Mario Armando Valdez Herrera... Presente;
José Manuel Velasco Serna... presente Diputada;

Diputado Presidente le informo que existe quórum legal de la ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA**

Gracias Diputada.

Una vez que ha sido cubierto el quórum de Ley correspondiente, esta Presidencia de la Mesa Directiva tiene a bien "Declarar abiertos los trabajos legislativos de la presente Sesión", Por lo que someto ante la recta consideración de las Diputadas y Legisladores que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. (Primero) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. (Segundo) Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. (Tercero) Lectura y en su caso aprobación, del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV (Sexagésima Cuarta) Legislatura, celebrada el viernes 12 de febrero del año 2021.

IV. Asuntos en Cartera.

V. (Quinto) Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos relativos al Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV (Sexagésima Cuarta) Legislatura.

VI. (Sexto) Designación de las Comisiones de Cortesía que acompañarán a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, o a sus representantes personales, así como a las personalidades que les acompañen, a ingresar y abandonar el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

VII. (Séptimo) Designación del orador oficial para dirigir un mensaje a la ciudadanía, a nombre de la LXIV (Sexagésima Cuarta) Legislatura.

VIII. (Octavo) Citar a la próxima Sesión Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV (Sexagésima Cuarta) Legislatura.

IX. (Noveno) Clausura de los Trabajos de la Sesión Previa.

Compañeras Diputadas, Señores Legisladores, si están de acuerdo con los puntos del Orden del Día, sírvanse a manifestarlo en votación económica, para lo cual solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria Elsa Lucía Armendáriz Silva, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los Puntos del Orden del Día que se nos han dado a conocer. Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el Orden del Día que se nos ha dado a conocer, es aprobado por mayoría de los Legisladores presentes.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA**

Gracias Diputada.

Aprobado el Orden del Día, solicito a la Ciudadana Secretaria Mónica Becerra Moreno, se sirva dar lectura al Acta del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXIV (Sexagésima Cuarta) Legislatura, celebrada el viernes 12 de febrero del año 2021.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MÓNICA BECERRA MORENO**

Diputado Presidente, solicito de la dispensa integral de la lectura del Acta del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXIV (Sexagésima Cuarta) Legislatura, celebrada el viernes 12 de febrero del año 2021.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA**

En virtud de la solicitud presentada por la Ciudadana Diputada Mónica Becerra Moreno, agradeceré al Pleno Legislativo se sirvan a manifestar en votación económica, si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta de referencia, con la finalidad de sólo proceder a la votación de su contenido, para tal efecto, solicito a la propia Diputada Mónica Becerra Moreno, se sirva comunicar a esta Presidencia, el resultado de la votación emitida.

Diputada Secretaria, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MÓNICA BECERRA MORENO**

Con su permiso Diputado Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de referencia. Por favor levantado su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, La dispensa que se solicita, ha sido aprobado por la Mayoría de los Diputados presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA**

Gracias Diputada.

Honorable Asamblea Legislativa, toda vez que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la referencia, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito a la propia Ciudadana Diputada Primera Secretaria Mónica Becerra Moreno, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañera Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MÓNICA BECERRA MORENO**

Con su permiso Diputado Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de referencia. Favor de levantar su mano.

Diputado Presidente, le informo que el acta que se nos ha dado a conocer, es aprobado por la mayoría de los Legisladores presentes.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA**

En la inteligencia de que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Solemne celebrada el 12 de febrero del año 2021, solicito a las Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva, se sirvan a remitirla al Libro de Actas de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública.

A continuación, agradeceré a las Ciudadanas Diputadas Mónica Becerra Moreno y Elsa Lucía Armendáriz Silva, Secretarías de esta Mesa Directiva, sean tan amables de presentar ante el Pleno Legislativo, los Asuntos en Cartera, contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeras Diputadas, tienen el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MÓNICA BECERRA MORENO**

Diputado Presidente, de la manera más atenta solicito de la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder cada uno de los Diputados.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA**

Toda vez que los integrantes del Pleno Legislativo, recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos asuntos, pregunto a las y los Ciudadanos Legisladores, si aprueban la dispensa integral de la lectura en términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo para lo cual, solicito a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria Elsa Lucía Armendáriz Silva, de esta Mesa Directiva dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Puede proceder, Compañera Diputada.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos en Cartera. Por favor manifestarlo levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva la dispensa que se solicita ha sido aprobada por Unanimidad de las y los Diputados Presentes.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA**

Aprobada la dispensa de la lectura integral de los asuntos referidos, puede Usted continuar, Diputada Primera Secretaria.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MÓNICA BECERRA MORENO**

Certifico la asistencia de la Diputada Patricia García García.

Con el permiso de la Presidencia.

Me permito informar a ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se modifica el Artículo 128 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

2. Iniciativa con el Proyecto de Decreto por la que se Expide la Ley que regula el uso de cubre bocas en el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Jorge Saucedo Gaytán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
3. Iniciativa por la que se Reforma la Fracción IV (Cuarta) del Artículo 46 de la Ley de Bienes del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
4. Iniciativa de Adiciones de diversos Artículos a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
5. Iniciativa por la que se crea la Ley de Prestaciones de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Legislador Luis Enrique García López, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, presentada por la ciudadana Diputada Claudia Guadalupe De Lira Beltrán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
7. Iniciativa con Proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona los artículos 28 fracción III (Tercero) inciso B, y se adiciona la sub fracción X (Décima) del inciso Cuarta del mismo artículo 28, 161-A y se adicionan un segundo párrafo recorriéndose en su orden de existente del Artículo 161-B y adicionan del artículo 161-C de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por la ciudadana Diputada Claudia Guadalupe De Lira Beltrán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
8. Punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal y a los Legisladores Federales de ambas Cámaras del Congreso de la Unión para que dentro de sus programas sociales incluyan eficientes políticas publicas presentada

por la Ciudadana Diputada Guadalupe, Claudia Guadalupe Perdón De Lira Beltrán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Informo a la Sexagésima Cuarta Legislatura, que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

9. Oficios firmados por los Ciudadanos Diputadas Aida Karina Banda Iglesias y Mónica Becerra Moreno, así como de los Legisladores Heder Pedro Guzmán Espejel y José Manuel González Mota, por medio de los cuales solicitan a este Poder Legislativo Licencia por tiempo indeterminado para separarse del cargo ante la LXIV (Sexagésima Cuarta) Legislatura.
10. Oficio firmado por la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo el Informe de Labores correspondiente al Año 2020.
11. Oficio firmado por el Maestro Jesús Figueroa Martínez, Fiscal General del Estado de Aguascalientes, por medio del cual comunica a esta Soberanía el Tercer Informe de Actividades.
12. Oficio procedente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo, el Informe anual de labores, de labores y resultados.
13. Oficio firmado por las Ciudadanas Diputadas Erika Palomino Bernal, Aida Karina Banda Iglesias, así como de los Legisladores José Manuel González Mota, Heder Pedro Guzmán Espejel, Mario Armando Valdez Herrera e Ignacio Cardona Campos por medio

del cual informan a esta Soberanía la Constitución del Grupo Parlamentario Mixto, denominado Grupo Parlamentario Mixto de los Partidos Movimiento de Regeneración Nacional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA**

Toda vez que se nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera, con la finalidad de darles el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanas Diputadas Secretarías de esta Mesa Directiva, hagan el favor de tomar nota de los acuerdos siguientes:

1. (PRIMERO) En lo concerniente a las Iniciativas que se nos han dado a conocer, solicito sean turnadas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar.
2. (SEGUNDO) En cuanto al punto de acuerdo que se nos dio a conocer, procédase en términos de Ley.
3. (TERCERO) Sobre los oficios firmados por las Ciudadanas Diputada Aida Karina Banda Iglesias y Mónica Becerra Moreno, así como de los Legisladores Heder Pedro Guzmán Espejel y José Manuel González Mota, procédase en términos de ley.
4. (CUARTO) En cuanto a los oficios firmados por la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, Maestro Jesús Figueroa Martínez, Fiscal del Estado de Aguascalientes, así como del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, procédanse en términos de ley.
5. (QUINTO) En cuanto al oficio firmado por los Ciudadano Diputadas Erika Palomino Bernal, Aida Karina Banda Iglesias, así como de los Legisladores José Manuel González

Mota, Heder Pedro Guzmán Espejel, Mario Armando Valdez Herrera e Ignacio Cardona Campos procedáse en términos de Ley.

Compañeras Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas carteras.

Muchas Gracias.

A continuación, llevaremos a cabo la elección de la Mesa Directiva que habrá de presidir los trabajos legislativos, del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

Para tal efecto, solicito de la manera más atenta, al personal de la Secretaría General del Poder Legislativo, procedan a repartir las cédulas de votación correspondientes.

De la misma forma solicito al personal de la Secretaria General del poder legislativo se sirva a recoger las cedulas correspondientes y sean entregadas a la ciudadana Legisladora Mónica Becerra Moreno.

Ciudadana Diputada Mónica Becerra Moreno, esta Presidencia tiene a bien instruirla, con la finalidad de certificar el número de Diputadas y Legisladores presentes, con el número de cédulas obtenidas, a fin de determinar si dicho número coincide plenamente.

Puede proceder Compañera Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MÓNICA BECERRA MORENO**

Esta Secretaría a mi cargo, tiene a bien informar que existen 23 cédulas y se encuentran presente Diputadas Legisladores, por lo que dicho número coincide exactamente.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA**

Una vez concluido el procedimiento anterior, agradeceré a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria Mónica Becerra Moreno, se sirva dar lectura en voz alta, a todas y cada una de las cédulas correspondientes, de la misma manera la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria Elsa Lucía Armendáriz Silva, haga favor de tomar nota de la votación emitida y rendir el informe respectivo a esta Presidencia.

Compañeras Diputadas, pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MÓNICA BECERRA MORENO**

Certifico la Cedula 23.

Numero 1

Diputado Presidente:	Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidente:	Natzielly Teresita Rodríguez.
Primera Secretaria:	Paloma Cecilia Amézquita.
Segundo Secretario:	Elsa Amabel Landín.
Prosecretario:	Salvador Pérez Sánchez.

2

Presidente:	Jorge Saucedo
Vicepresidente:	Natzielly Teresita.
Primera Secretaria:	Paloma Amézquita.
Segundo Secretario:	Elsa Landin.
Prosecretario:	Salvador Pérez Sánchez.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

3

Presidente: Jorge Saucedo.
Vicepresidente: Mario Armando.
Primer Secretario: Paloma Amézquita.
Segundo Secretario: Elsa Amabel.
Prosecretario: Salvador Pérez.

Cédula 4

Presidente: Jorge Saucedo.
Vicepresidente: Mario Armando.
Primer Secretaria: Paloma Amézquita.
Segundo Secretario: Elsa Amabel.
Prosecretario: Chava Pérez.

5

Presidente: Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidente: Mario Armando.
Primer Secretario: Paloma Cecilia Amézquita Carreón.
Segundo Secretario: Elsa Amabel.
Prosecretario: Salvador Pérez Sánchez.

Numero 6

Presidente: Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidente: Natzielly Teresita.
Primer Secretario: Paloma Amézquita
Segundo Secretario: Elsa Amabel.
Prosecretario: Salvado Pérez.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

7

Presidente: Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidente: Natzielly Teresita Rodríguez.
Primer Secretario: Paloma Cecilia Amézquita.
Segundo Secretario: Elsa Amabel Landín Olivares.
Prosecretario: Salvador Pérez Sánchez.

Número 8

Presidente: Jorge Saucedo.
Vicepresidente: Natzielly Teresita.
Primer Secretaria: Paloma Amézquita.
Segundo Secretario: Elsa Amabel.
Prosecretario: Salvador Pérez.

Cédula 9

Presidente: Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidente: Natzielly Teresita Rodríguez.
Primer Secretario: Paloma Cecilia Amézquita.
Segundo Secretario: Elsa Amabel Landín.
Prosecretario: Salvador Pérez.

Número10

Presidente: Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidente: Natzielly Teresita Rodríguez.
Primer Secretario: Paloma Cecilia.
Segundo Secretario: Elsa Amabel Landín.
Prosecretario: Salvador Pérez.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

11

Presidente: Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidente: Natzielly Rodríguez Teresita.
Primer Secretario: Paloma Amézquita.
Segundo Secretario: Elsa Amabel.
Prosecretario: Salvador Pérez.

Número 12

Presidente: Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidente: Mario Armando Valdez.
Primer Secretario: Paloma Amézquita Carreón.
Segundo Secretario: Elsa Amabel Landín.
Prosecretario: Salvador Pérez.

13

Presidente: Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidenta: Natzielly Teresita.
Primer Secretario: Paloma Cecilia Amézquita.
Segundo Secretario: Elsa Amabel Landín.
Prosecretario: Salvador Pérez Sánchez.

14

Presidente: Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidente: Natzielly Teresita.
Primer Secretaria: Paloma Amézquita.
Segundo Secretario: Elsa Amabel Landín.
Prosecretario: Salvador Pérez Sánchez.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

15

Presidente: Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidente: Natzielly Teresita.
Primer Secretaria: Paloma Cecilia Amézquita.
Segundo Secretario: Elsa Amabel Landín Olivares.
Prosecretario: Salvador Pérez Sánchez.

16

Presidente: Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidente: Natzielly.
Primera Secretaria: Paloma Amézquita Carreón.
Segunda Secretaria: Elsa Landín.
Prosecretario: Salvador Pérez.

17

Presidente: Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidente: Mario Armando.
Primer Secretario: Paloma Amézquita.
Segundo Secretario: Elsa Landín.
Prosecretario: Salvador Pérez.

18

Presidente: Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidente: Natzielly.
Primer Secretario: Paloma Amézquita.
Segundo Secretario: Elsa Amabel.
Prosecretario: Salvador Pérez Sánchez.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

19

Presidente: Jorge Saucedo.
Vicepresidente: Natzielly Teresita.
Primera Secretaria: Paloma Amézquita.
Segundo Secretario: Elsa Amabel.
Prosecretario: Salvador Pérez.

20

Presidente: Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidente: Natzielly Teresita.
Primera Secretaria: Paloma Amézquita.
Segundo Secretario: Elsa Amabel Landín.
Prosecretario: Salvador Pérez Sánchez.

21

Presidente: Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidente: Natzielly Teresita.
Primer Secretario: Paloma Amézquita.
Segundo Secretaria: Elsa Amabel Landín.
Prosecretario: Salvador Pérez.

Cédula 22

Presidente: Jorge Saucedo Gaytán.
Vicepresidente: Mario Armando Valdez.
Primer Secretario: Paloma Amézquita.
Segundo Secretario: Elsa Amabel Landín.
Prosecretario: Salvador Pérez.

Cédula 23

Presidente: Jorge Saucedo.
Vicepresidente: Mario Armando.
Primer Secretario: Paloma Amézquita.
Segundo Secretario: Elsa Amabel.
Prosecretario: Salvador Pérez Sánchez.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA**

Honorable Asamblea Legislativa, de conformidad al resultado de la votación emitida, comunicado por la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria Elsa Lucía Armendáriz Silva, la Mesa Directiva que coordinará el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, se integra de la manera siguiente:

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA LUCIA ARMENDÁRIZ SILVA**

Diputado Presidente, le informo que la Mesa Directiva que habrá de llevar a cabo los trabajos legislativos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al Tercer año de Ejercicio Constitucional, quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente: Dip. Jorge Saucedo Gaytán;
Vicepresidente: Dip. Natzielly Rodríguez Calzada;
Primer Secretaria: Dip. Paloma Amézquita Carreón;
Segunda Secretaria: Dip. Elsa Amabel Landín Olivares; y
Prosecretario: Dip. Salvador Pérez Sánchez.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA**

Gracias Diputada.

En virtud de lo anterior, los electos deberán rendir la protesta de Ley correspondiente en la próxima Sesión Solemne.

En seguida, esta Presidencia tiene a bien designar a la Primera Comisión de Cortesía, quienes tendrán la atención de acompañar a ingresar a este Recinto Oficial, a los Ciudadanos Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado y a la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como a las personalidades que les acompañen, en la Sesión Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, para lo cual se designa a las y los Ciudadanos:

Dip. Juan Guillermo Alaníz de León;
Dip. Aida Karina Banda Iglesias;
Dip. Juan Manuel González Morales;
Dip. Juan Manuel Gómez Morales, perdón;
Dip. Ma. Irma Guillén Bermúdez; y
Dip. Natzielly Teresita Rodríguez Calzada;

Así mismo, se designa a las y los Ciudadanos:

Dip. Elsa Lucía Armendáriz Silva;
Dip. Mónica Becerra Moreno;
Dip. Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos;
Dip. Mario Armando Valdez Herrera; y
Dip. José Manuel Velasco Serna.

Quienes conformarán la Segunda Comisión de Cortesía, a efecto de acompañar a abandonar el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, una vez culminados los trabajos de la Sesión Solemne.

Dando pleno cumplimiento a nuestro siguiente punto del Orden del Día, esta Presidencia tiene a bien comunicar al Pleno Legislativo, que el Ciudadano Diputado José Manuel Velasco Serna, será la persona encargada de dirigir un mensaje a la ciudadanía, con motivo de la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Desahogados los puntos del Orden del Día, me permito citar a nuestra siguiente sesión que como se ha señalado, revestirá el carácter de Sesión Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, y que llevaremos a cabo al terminar la presente sesión de este día 1° de Marzo del presente año en este mismo Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes".

Por lo que siendo las 11 horas con 35 minutos del lunes 1° de marzo del año 2021, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Previa.

Muchas gracias.

TERRA, BON

IA



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES